

Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica

Manual de Procedimiento para la Categoría Eco Diplomática



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / ECODIPLOMÁTICA



Febrero, 2021

Introducción

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) fue creado en el Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) e impulsado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y otras entidades públicas y privadas como: Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), Ministerio de Salud (MS) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). El mismo entró en vigor en 1996 con la categoría de **Playas**. Para el 2002 se establece la categoría de **Comunidades**; en el 2004 la categoría de **Centros Educativos**; en el 2006 la categoría de **Espacios Naturales Protegidos**; en el 2008 las categorías de **Microcuencas Hidrológicas** y **Cambio Climático**. En el 2009, se crea la categoría **Comunidad Clima Neutral**; en el 2011, la categoría de **Salud Comunitaria**; 2012 las categorías **Hogares Sostenibles** y **Eventos Especiales**.

En el 2014, se separa la variedad de “Adaptación” de la categoría de Cambio Climático, transformándose en la categoría **Agropecuaria**. En el 2015, con el apoyo de la empresa Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) se conforma la categoría **Municipalidades** y con la promulgación de la “*Encíclica Alabado Sea*” del Santo Padre Francisco, sobre el “Cuidado de la Casa Común” y el apoyo del Señor Arzobispo José Rafael Quirós, se impulsa la creación de la categoría **Eclesial Ecuménica**.

El 16 de julio de 2015 en el Despacho de la Señora Vicepresidenta de la República de la administración Solís Rivera, se acuerda desarrollar la categoría **EcoDiplomática**, la cual está enfocada en promover con acciones ecológicas y la filosofía ambiental del Programa Bandera Azul Ecológica en las Embajadas o Consulados de Costa Rica en el mundo, así como en las Embajadas o Consulados acreditados en Costa Rica.

Justificación

El PBAE ha demostrado ser un excelente instrumento para la conservación de los recursos naturales, mejorando la salud pública y calidad de vida de la población.

En un principio, bajo la categoría de Cambio Climático, participaban 4 Embajadas acreditadas en Costa Rica, se puede citar: Embajada de la República de Corea, Embajada de la República de Francia, Embajada del Reino de los Países Bajos y Embajada de la República de Panamá; en razón de esto y debido a la buena imagen ecológica que tiene Costa Rica en el contexto mundial, se propone la categoría “EcoDiplomática”, con el afán de que los cuerpos diplomáticos a nivel nacional e internacional, realicen acciones que promuevan un desarrollo sostenible, lo cual contribuiría a ampliar la filosofía de PBAE.

Objetivos

Objetivo General

Impactar en la conciencia ambiental de las personas que ejercen una representación del Estado en las relaciones internacionales a través de las embajadas y consulados.

Objetivos Específicos

- Fomentar acciones propicias que motiven a los cuerpos diplomáticos a la reducción del consumo de los parámetros evaluados en la categoría Eco diplomática.
- Involucrar a otros cuerpos diplomáticos para que participen en la categoría Eco Diplomática del PBAE.
- Promover la reforestación como mejoramiento de la belleza escénica del país.
- Impactar en la conciencia ambiental de aquellas personas que ejercen una representación del Estado en las relaciones internacionales.
- Promulgar a los países la filosofía de conservación del ambiente del PBAE.

Aspectos Administrativos

Los aspectos administrativos que cumplir por los cuerpos diplomáticas son:

1. Conformación del Comité Local pro-BAE, debe contar con el apoyo del líder del cuerpo diplomático.
2. Inscripción de enero a marzo de cada año ante el Comité Técnico de la categoría Eco Diplomática.
3. Completar el Diagnóstico inicial o línea base de los consumos de agua, papel, electricidad, combustibles fósiles y otros aspectos ambientales a lo interno de la representación diplomática o consular.
4. Presentación del Informe anual de labores con el cumplimiento de los parámetros obligatorios y complementarios. Dicho informe, se debe presentar a más tardar el 15 de febrero de cada año al Comité Técnico de la categoría Eco Diplomática al correo electrónico baeecdipomatica@gmail.com

5. El Comité Técnico de la categoría Eco Diplomática, revisará el informe anual de cada representación diplomática en el mes de marzo de siguiente año.
6. El Comité Técnico de la categoría Eco Diplomática comunicará a los participantes los resultados de las evaluaciones de los parámetros obligatorios y complementarios antes del 15 de abril de cada año.
7. El galardón posee una vigencia de un año. Se extiende desde el momento en que se recibe el galardón (Bandera), hasta el acto de premiación del año siguiente. Si un comité galardonado en determinado año no obtiene la bandera el año siguiente, o toma la decisión de no participar, debe retirar la bandera que no está vigente del lugar donde se exhibe.

Resumen de las acciones administrativas

Fecha límite para concretar la	Acción	Encargado
Enero	Conformación del Comité Local pro-BAE	Cuerpo Diplomático
Enero - Febrero	Inscripción ante el Comité Técnico de la categoría Eco Diplomática (CTED)	Cuerpo Diplomático
Enero – Febrero	Completar el formulario de diagnóstico inicial (solo el primer año)	Cuerpo Diplomático
<i>*En marzo se inicia el proceso nuevamente* (El comité local pro-BAE del Cuerpo Diplomático galardonada, quedará inscrito automáticamente, para el período anual siguiente)</i>		
15 de febrero	Presentación del informe anual de labores	Cuerpo Diplomático
Marzo año siguiente	Revisión del informe por el CTED	CNPBAE
15 de abril	Comunicación de los resultados	CNPBAE

Aspectos Operativos

Parámetros Obligatorios

Parámetros Obligatorios	Puntos
Agua	19
Combustibles fósiles	18
Energía eléctrica	20
Gestión de residuos sólidos	18
Acciones diplomáticas de divulgación del PBAE	25
Total	100

Parámetros Complementarios

Parámetros Complementarios	Estrellas
<p>Acciones para incorporarse en la categoría de Cambio Climático del PBAE en Costa Rica, o bien que logre la participación de su homóloga en ambos países.</p> <p style="text-align: center;">☆☆</p>	<p>Si la nota obtenida en los parámetros obligatorios es de 100 puntos y además la embajada o consulado tiene el galardón BAE de la Categoría de Cambio Climático, o bien que logre la inscripción de su homóloga embajada o consulado en ambos países; obtendrán el galardón de BAE Eco diplomática con 2 estrellas.</p> <p style="text-align: center;">▲ ▲</p>
<p>Actividades de reforestación con árboles autóctonos de la zona, además campañas de lavado de manos, distanciamiento y medidas de protección entre la población.</p> <p style="text-align: center;">☆☆☆</p>	<p>Si se cumple con la nota y los requisitos de la segunda estrella y realiza actividades de reforestación obtendrá el galardón con 3 estrellas</p>
<p>Lograr con sus acciones diplomáticas la implementación de la filosofía del PBAE, en alguna entidad del país respectivo, en cualquiera de las 14 categorías del PBAE de Costa Rica.</p> <p style="text-align: center;">☆☆☆☆</p>	<p>Si cumple con las 3 estrellas y este parámetro complementario obtendrá el galardón con 4 estrellas.</p>



<p>Gestionar acciones de adaptación al cambio climático en cuanto a operación, infraestructura e innovación en las gestiones diarias</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Si cumple con la 4° estrella y además cumple con este parámetro complementario obtendrá el galardón con la máxima gradación.</p>
<p>Incorporar hogares en la categoría Hogares Sostenibles.</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Estrella independiente que se alcanza con la inscripción de Hogares en la categoría de Hogares Sostenibles</p>
<p>Afiliar a un representante del cuerpo diplomático que se encuentre en Costa Rica, a la plataforma Ecolones, además deberá certificar que lleva los materiales a un centro de acopio autorizado por Ecoins. Para aquellos cuerpos diplomáticos que se encuentren fuera de Costa Rica, deberán certificar que llevan los residuos sólidos a un centro acopio o recicladora.</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Estrella independiente que se obtiene con la afiliación con la Plataforma Ecoins.</p>

<p>Realizar mínimo tres campañas de sensibilización sobre el tema de bienestar animal. No envíe las acciones realizadas al equipo técnico de la categoría en la cual está participando. Es el equipo técnico de la categoría Bienestar Animal, por la especialidad del tema, quien comuniqué los resultados al equipo técnico de cada categoría. Importante entender que la obtención de la estrella está sujeta a que se gane la bandera de la categoría en la cual participa y con la puntuación necesaria para poder optar por las estrellas adicionales. Cualquier información que requiera conocer para optar por la estrella anaranjada, debe comunicarse con el equipo técnico de la categoría Bienestar Animal del PBAE al correo: bienestaranimalpbae@gmail.com</p> 	<p>Estrella independiente que se obtiene con la participación en actividades de Bienestar Animal, virtuales o presenciales, con un enfoque preventivo, es decir, analizar, presentar y trabajar los temas de forma integral, explicando el origen de la problemática o situación y proponiendo acciones de impacto, evitando los enfoques de asistencialismo y reactivos, beneficiando a grupos de personas y animales, no sólo para un individuo.</p> <p>Adicionalmente, cualquiera que sea la actividad que se escoja, deberá incluir la siguiente información:</p> <p>No al uso de la pólvora</p> <p>Prohibida la manipulación y alimentación de animales silvestres, así como de su cacería y tenencia “como mascotas”: de acuerdo con la legislación nacional vigente.</p> <p>Algunos ejemplos que le pueden guiar, son: actividades de sensibilización significativa en temas de animales de compañía, animales silvestres en cautiverio y/o animales de trabajo (équidos), sobre etología y manejo equino, cuidados de cascos, nutrición de los equinos, campañas de desparasitación masivas de equinos, campañas de manejo de poblaciones caninas y felinas ferales o semi ferales, organizar su empresa para tener un día del perro o gato en su empresa, para que sus colaboradores puedan llevarlos al trabajo, campañas de castración. Lo invitamos a ser creativos, siempre con un enfoque preventivo.</p> <p>El informe final de las actividades realizadas debe de presentarse completando el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7Lu6JXsRQcTQEe6rfMaOPgi-oeVt_rL_EYi0QyZcdwUmR2g/viewform?usp=sf_link</p>
--	---

Desglose de los parámetros obligatorios

Agua

Verificación de la calidad del agua potable.	2.5
Comprobación del parámetro: Certificación por parte de la empresa	
Determinación del consumo de agua para uso humano.	2
Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control mediante registros cuantitativos (recibos mensuales o bimensuales) del consumo de agua.	
Reducción en el consumo del agua para uso humano mayor a un 1%. Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas, la reducción con respecto al diagnóstico inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.	5
Acciones Realizadas: •Se valoriza todas aquellas acciones para disminuir el consumo y proteger el recurso. •Protección de mantos acuíferos. •Cosecha y utilización de agua pluvial. • ¡Innovar cualquier otra posible acción!	7.5
Disposición adecuada del agua residual: •Utilización de Alcantarillado Sanitario o Tanque Séptico y Drenaje. •Uso de Trampa* Adjuntar evidencia.	2
- Total	19

(Para embajadas que no cuenten con una forma de medir el consumo de agua o cumplan con el máximo de reducción en el punto anterior)

<p><i>Verificación de la calidad del agua potable.</i></p> <p><i>Comprobación del parámetro: Certificación por parte de la empresa suplidora que el agua para consumo humano cumple con los parámetros estándar de potabilidad. Si la embajada posee tanques de almacenamiento o pozos, deberá adjuntar los análisis bacteriológicos y físico químicos.</i></p>	2.5
<p><i>Educación Ambiental</i></p> <p><i>Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como: talleres, conversatorio, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de agua.</i></p> <p><i>Comprobación del parámetro: Anexar listas de asistencia o fotografías del evento.</i></p>	7.5
<p><i>Acciones Realizadas: Se valoriza todas aquellas acciones realizadas para disminuir el consumo y potenciar la eficiencia energética: •Uso de fuentes alternativas de energía limpia. •Cambio a tecnologías de mayor eficiencia.</i></p>	7
<p><i>Disposición adecuada del agua residual:</i></p> <p><i>•Utilización de Alcantarillado Sanitario o Tanque Séptico y Drenaje. •Uso de Trampa* Adjuntar evidencia.</i></p> <p><i>Grasa y/o Cenicero.</i></p>	2
- Total	19

Combustible fósil

Inventario de la flota vehicular, maquinaria y/o equipos que consumen combustible fósil.	2
Determinación del consumo por tipo de combustible fósil y unidad o equipo asociado. Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo en litros de gasolina, diesel, LPG, entre otros, en tablas y gráficas.	2
Reducción del combustible mayor a un 1%. Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.	7
Implementación de métodos de reducción, tales como: •Adquisición de flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Implementación de dispositivos (mecánicos) para aumentar la eficiencia, •Definición de rutas, •Transporte compartido en vehículos. •Compartir experiencias y conocimientos. • ¡Innovar cualquier otra posible acción!	7
- Total	18

(Para las embajadas que no cuenten con flotilla vehicular, maquinaria o equipo que requiera combustible fósil o cumplan con el máximo de reducción en el punto anterior)

<p><i>Primer orden: Actividades orientadas al desarrollo de conocimientos en el tema de reducción en el consumo de combustibles fósiles. Tales como: •Elaboración de brochures, afiches y otros. •Campañas de rotulación. •Campañas de comunicación masiva.</i></p>	6
<p><i>Segundo Orden: Actividades orientadas a la toma de conciencia, con relación a la reducción del consumo de combustibles fósiles. Como: •Promover transporte compartido.</i></p> <p><i>•Promover uso de bicicletas y acondicionar sitios para estacionarlas. •Planificar las giras o gestiones de trabajo, definir rutas más adecuadas y el uso del vehículo más adecuado, de acuerdo con necesidades, realizar varias diligencias en un mismo viaje.</i></p> <p><i>•Compartir experiencias y conocimientos.</i></p>	6
<p><i>Tercer Orden: Actividades orientadas a la ejecución de acciones de reducción en el consumo de combustibles fósiles mayor al 1%. Como: •Reducción del consumo por concepto de taxis. •Reducción del consumo por concepto de Kilometraje. •Transporte compartido o en bicicleta. •jinnovar cualquier otra posible acción!</i></p>	6
- Total	18

Energía eléctrica

<p>Determinación del consumo de electricidad.</p>	2
<p>Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo kwh, mediante tablas y gráficas.</p>	
<p>Reducción en el consumo de energía eléctrica mayor al 1%.</p>	9
<p>Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	
<p>Acciones Realizadas: Se valoriza todas aquellas acciones realizadas para disminuir el consumo y potenciar la eficiencia energética: •Uso de fuentes alternativas de energía limpia. •Cambio a tecnologías de mayor eficiencia.</p>	9
- Total	20

(Para embajadas que no cuenten con una forma de medir el consumo de electricidad o cumplan con el máximo de reducción en el punto anterior)

<p><i>Educación Ambiental</i></p> <p><i>Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como: talleres, conversatorio, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de electricidad.</i></p> <p><i>Comprobación del parámetro: Anexar listas de asistencia o fotografías del evento.</i></p>	10
<p><i>Acciones Realizadas: Se valoriza todas aquellas acciones realizadas para disminuir el consumo y potenciar la eficiencia energética: •Uso de fuentes alternativas de energía limpia. •Cambio a tecnologías de mayor eficiencia.</i></p>	10
- Total	20

Gestión de residuos sólidos

<p>Reducción del uso de papel en más de un 15% con respecto al diagnóstico inicial o año base o mantener el porcentaje de reducción en caso de que sea imposible reducir más, con relación al año anterior.</p> <p>Comprobación: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año base. Enviar información de respaldo.</p>	6
<p>Medición y comparación de la generación de residuos sólidos en valorizables vs. no valorizables. •Separar y pesar los residuos para ser valorizados, según los tipos de residuos. (Ej.: plástico, aluminio, orgánicos, vidrio, etc.) •Pesar los residuos ordinarios que no se valorizan. Ejemplo; residuos destinados a un relleno sanitario. •Presentar un control de los residuos mediante tablas y gráficas.</p>	5
<p>Reducción de los residuos valorizables y no valorizables en más de un 1% con respecto al diagnóstico inicial o año base.</p> <p>Comprobación: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año</p>	7
- Total	18

Acciones diplomáticas de divulgación del PBAE

Capacitación interna sobre el Programa Bandera Azul Ecológica y otros temas relacionados con el medio ambiente.	5
Trasladar la filosofía del PBAE a otras embajadas o entidades, ubicadas en el país donde está la representación participante (o en Costa Rica para las representaciones acreditadas en el país) mediante actividades de educación ambiental.	10
Promoción y divulgación de educación ambiental a Centros Educativos en el país de la Sede de la respectiva Embajada.	5
Realizar campañas de limpieza en zonas aledañas de la respectiva Embajada o Consulado, o en otro lugar de interés.	5
- Total	25

Nota 1. El Cuerpo Diplomático que gane el galardón deberá izarlo en un lugar visible de la sede diplomática (puede ser dentro o fuera de la sede).

Nota 2. El comité local pro-BAE del Cuerpo Diplomático galardonado, quedará inscrito automáticamente, para el período anual siguiente.

Nota 3. Cuando un miembro del comité local pro-BAE sea trasladado a otro país, se informará a la CTED su salida, así como el nombre del miembro que lo reemplace.

Participación en la categoría de Hogares Sostenibles

Si el líder del Cuerpo Diplomático y alguno de sus funcionarios en su respectivo país incluyen sus hogares, disminuyendo el consumo de agua, papel, energía eléctrica y combustibles fósiles y además realiza otras acciones en beneficio del ambiente ganará una estrella más de color verde en su galardón. Aunado a esto el hogar que cumpla con dichos requisitos del anexo A, también obtendrá una bandera azul ecológica pequeña para que la exhiba en su casa.

La inscripción de las viviendas se realizará ante el comité local pro-BAE del respectivo Cuerpo Diplomático. Estos a su vez, pasarán la lista de participantes en la categoría de Hogares Sostenibles a la Comisión Nacional de PBAE en el mes de diciembre del año de inscripción.

Si algún funcionario quisiera participar en la Categoría de Hogares Sostenibles, puede solicitar el documento de parámetros obligatorios y complementarios a la CNPBAE.

Anexos

Posibles acciones para el cumplimiento de parámetros

Agua para consumo humano

<p>Verificación de la calidad del agua potable. Comprobación del parámetro: Certificación por parte de la empresa suplidora que el agua para consumo humano cumple con los parámetros estándar de potabilidad.</p> <p><i>**Se reconoce que este parámetro no depende del accionar de los funcionarios, sin embargo, se consideran como acciones válidas las gestiones de solicitud de certificación al acueducto o ente empresa proveedora de agua (por tubería o embotellada, dependiendo de cuál se utilice para consumo humano), que indique que cumple con los parámetros de potabilidad y eventualmente sugerir mejoras en el sistema**</i></p>	<p>Investigar si existe un laboratorio de aguas para solicitar certificación Solicitar a la empresa suplidora un estudio de laboratorio</p> <p>Solicitar a la empresa suplidora certificación de agua para consumo humano</p> <p><i>(El agua para consumo puede ser de tubería o embotellada)</i></p>
<p>Determinación del consumo de agua para uso humano.</p> <p>Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control mediante registros cuantitativos</p>	<p>Control de consumo según datos de factura de agua</p>

<p>Reducción en el consumo del agua para uso humano mayor a un 1%. Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas, la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	<p>Hacer señalización para cierre de llave al lavarse manos</p> <p>Buscar medidas para disminuir consumo de agua en servicios sanitarios (poner una botella de agua en el tan- que)</p> <p>Cambiar sanitario por uno eficiente Disminuir uso de agua en el lavado de utensilios de cocina cerrando llave mientras se enjabonan los utensilios</p> <p>Si hay jardín, recolección de agua de lluvia para riego</p> <p>Plantación de árboles Colaboración con ONG que realice acciones de protección de mantos acuíferos</p>
---	---

Combustible fósil

<p>Inventario de la flota vehicular, maquinaria y/o equipos que consumen combustible fósil. Comprobación del parámetro: Presentar inventario.</p>	<p>Control de maquinaria que utilice combustible (vehículos, planta eléctrica, cortadora de zacate, entre</p>
<p>Determinación del consumo por tipo de combustible fósil y unidad o equipo asociado. Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo en litros de gasolina, diesel, LPG, entre otros, en tablas y gráficas.</p>	<p>Control de consumo según facturas de consumo o compra de combustible</p>
<p>Reducción del combustible mayor a un 1%. Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	<p>Organizar ruta</p> <p>Compartir vehículo</p> <p>Revisión mecánica y nivel de aire en llantas para hacer más eficiente el consumo</p>

Energía eléctrica

<p>Determinación del consumo de electricidad. Comprobación del parámetro: Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo kwh, mediante tablas y gráficas.</p>	<p>Control de consumo con base en factura eléctrica</p>
<p>Reducción en el consumo de energía eléctrica mayor al 1%.</p> <p>Comprobación del parámetro: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	<p>Rotulación para apagado de luces Aprovechamiento de luz natural Uso de bombillos eficientes</p> <p>Computadora en modo bajo consumo</p> <p>y apagado automático de pantalla después de varios minutos de no uso Instalación de paneles solares</p>

Gestión de residuos sólidos y líquidos

<p>Reducción del uso de papel en más de un 15% con respecto al diagnóstico inicial o año base o mantener el porcentaje de reducción en caso de que sea imposible reducir más, con relación al año anterior.</p> <p>Comprobación: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año base. Enviar información de respaldo.</p>	<p>Generar un control de cantidad de papel utilizado mensualmente (por uso de resma).</p> <p>Impresión en frente y vuelto de cada hoja</p> <p>Impresión en modo folleto</p> <p>Impresión de correos electrónicos solamente cuando sea necesario y controlando las hojas que se requiere imprimir</p>
<p>Medición y comparación de la generación de residuos sólidos en valorizables vs. no valorizables.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Separar y pesar los residuos para ser valorizados, según los tipos de residuos. (Ej.: plástico, aluminio, orgánicos, vidrio, etc.) •Pesar los residuos ordinarios que no se valorizan. Ejemplo; residuos destinados a un relleno sanitario. •Presentar un control de los residuos mediante tablas y gráficas. 	<p>Separación de residuos reciclables y no reciclables</p> <p>Pesar los residuos generados</p> <p>Identificación de empresas o lugares para depósito de material reciclable</p> <p>Disposición correcta de basura electrónica, medicamentos, baterías, aceites</p>
<p>Reducción de los residuos valorizables y no valorizables en más de un 1% con respecto al diagnóstico inicial o año base.</p> <p>Comprobación: Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	<p>Generar un control de cantidad (peso) de los residuos generados</p> <p>Planificar compras sostenibles que generen menos residuos</p>

<p>Disposición adecuada del agua residual:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Utilización de Alcantarillado Sanitario o Tanque <p>Séptico y Drenaje. •Uso de Trampa Grasa y/o</p> <p>Cenicero.</p> <p>**Se reconoce que este parámetro no depende del accionar de los funcionarios, sin embargo, se consideran como acciones válidas las gestiones de solicitud de certificación al acueducto o ente operador del sistema, que indique cómo se realiza la disposición del agua residual y eventualmente sugerir mejoras en el sistema para el adecuado manejo de los desechos líquidos por medio de sistema de alcantarillado sanitario o tanque séptico, sistema de colectores más el tratamiento, entre otros **</p>	<p>Para justificar este parámetro se deben incluir en el informe el último reporte operacional del sistema de tratamiento y/o incluir un estudio de inspección y mantenimiento de los tanques sépticos en caso de que sea esta la forma de evacuar sus desechos líquidos. Cualquier otro accionar adicional a estos sería tomado en cuenta a criterio del evaluador, ya sea la implementación de: Biojardineras, Biodigestores, Trampa Grasas, Ceniceros u otros. (Se puede innovar)</p>
---	--

Acciones diplomáticas de divulgación del PBAE

<p>Capacitación interna sobre el Programa Bandera Azul Ecológica y otros temas relacionados con el medio ambiente.</p>	<p>Capacitación del personal diplomático y administrativo acerca del programa</p> <p>Construir en equipo el Plan de Trabajo para generar ideas de acciones que pueden realizar</p>
<p>Trasladar la filosofía del PBAE a otras embajadas, ubicadas en el país donde está la representación participante (o en Costa Rica para las representaciones acreditadas en el país)</p>	<p>Hacer un comunicado a las demás Embajadas acerca de las acciones que están realizando</p> <p>Compartir el sitio web del PBAE en redes sociales y sitio web de la Embajada o Consulado si tiene</p>

<p>Promoción y divulgación de educación ambiental a Centros Educativos en el país de la Sede de la respectiva Embajada.</p>	<p>Realizar actividades de educación ambiental con Escuela República de Costa Rica donde exista</p> <p>Jornada de plantación de árboles Plantación de un árbol de manera simbólica en la escuela</p>
<p>Realizar campañas de limpieza en zonas aledañas de la respectiva Embajada o Consulado o en otro lugar de interés.</p>	<p>Realizar proyecto con alguna municipalidad</p> <p>Realizar proyecto con algún centro educativo</p> <p>Realizar proyecto con alguna empresa</p>

